

Contraloría detecta millonario impacto por ausentismo en Salud O'Higgins



Informe N°665 revela pagos por más de \$1.460 millones a funcionarios con licencias prolongadas, fallas estructurales de control, registros con inconsistencias y más de \$103 millones no recuperados por licencias rechazadas en el Servicio de Salud O'Higgins y el Hospital de Rengo.

Un cuadro de debilidades administrativas, fallencias de control interno y riesgos directos para el patrimonio fiscal dejó al descubierto la Contraloría General de la República tras auditar la gestión de licencias médicas en la Dirección del Servicio de Salud O'Higgins (SSO) y el Hospital de Rengo. El Informe Final N°665 de 2025, que abarcó desde el 1 de enero de 2023 hasta el 28 de febrero de 2025, examinó cómo ambas instituciones

gestionaron el pago de remuneraciones a funcionarios con extensos períodos de inasistencia por motivos médicos, junto con la calidad de los registros y la recuperación de dineros públicos.

AUSENTISMO PROLONGADO Y PRESIÓN SOBRE EL GASTO

La Contraloría centró parte relevante de su revisión en el denominado ausentismo laboral prolongado, que definió como licencias médicas por un período "continuo o discontinuo, igual o superior a 180 días" (pág. 6 del informe). Bajo ese criterio, el informe estableció que los recursos fiscales pagados por remuneraciones a funcionarios en esa condición alcanzaron:

- * \$694.595.550 en la Dirección del SSO, correspondientes a 48 personas, y
- * \$770.007.939 en el Hospital de Rengo, vinculados a 63 funcionarios (pág. 7 del informe).

Se trata de pagos efectuados mientras los funcionarios se encontraban con licencias médicas por extensos períodos, lo que —según se desprende del análisis— exige mecanismos de seguimiento, control y gestión que permitan resguardar los recursos fiscales y evaluar

la recuperación de subsidios cuando corresponda.

A este escenario se suma el costo de los reemplazos. En una muestra de casos analizados, la Contraloría consignó que:

"Los recursos pagados por concepto de remuneraciones, con sus respectivos reemplazos, fueron de \$253.556.921 y \$390.485.035" (pág. 8 del informe).

Esto implica que, además del pago al funcionario con licencia, se generó gasto adicional para mantener la continuidad operativa, aumentando la presión sobre los presupuestos institucionales.

LICENCIAS RECHAZADAS: RECURSOS FISCALES EN RIESGO

Uno de los puntos más críticos observados es la falta de acciones oportunas para recuperar dineros pagados por licencias médicas que posteriormente fueron rechazadas por los organismos competentes.

La Contraloría señaló que esta situación "no guarda armonía con lo dispuesto en los artículos 3° y 5° de la ley N°18.75", los cuales obligan a la Administración del Estado a actuar bajo principios de eficiencia, eficacia, transpa-

rencia y control (pág. 12).

En términos concretos, se determinó que las entidades "no constituyó en deudores por licencias médicas rechazadas a los funcionarios", lo que derivó en \$103.128.966 que no fueron recuperados (pág. 13).

El informe agrega un elemento de riesgo temporal relevante: el derecho a exigir devoluciones "prescribirá... dentro de seis meses desde el término de la respectiva licencia" (pág. 14).

Esto significa que la falta de gestión oportuna no solo retrasa la recuperación de recursos, sino que puede hacerla jurídicamente inviable.

PROBLEMAS DE INFORMACIÓN QUE AFECTAN EL CONTROL

La auditoría también expuso debilidades en la calidad de los sistemas de información, un aspecto clave para el control de licencias médicas. Se constató que 466 licencias médicas en el SSO y 483 en el Hospital de Rengo figuraban en los sistemas internos de recursos humanos, pero "no fueron habidas en la base de datos de la SUSESO" (pág. 18). Este tipo de discrepancias dificulta la trazabilidad de los

continúa



• FLETES •
 • ENCOMIENDAS •
 • MUDANZAS •
 +569 8612 9565
 @ TRANSPORTES.VALRAN



documentos, el cruce de información y la certeza sobre la situación real de cada licencia. El informe enfatiza que: "Los sistemas de información deberán incluir comprobaciones que validen y aborden la integridad y precisión de la información; y que los datos recopilados se obtienen de fuentes actuales" (pág. 20). Sin embargo, se detectaron casos de licencias rechazadas que aparecían como vigentes en los registros internos, lo que —según el documento— "no se aviene con lo indicado... en las Normas sobre Control

Interno" (pág. 21). Además, se observaron licencias que no fueron registradas dentro de plazo en el sistema de control de personal de la Administración del Estado, incumpliendo el deber de informar oportunamente actos relativos a la vida funcionaria.

MEDIDAS Y EVENTUALES RESPONSABILIDADES

Frente al conjunto de observaciones, la Contraloría instruyó que la Dirección del SSO "deberá instruir un procedimiento disciplinario tendiente a determinar las

eventuales responsabilidades administrativas", fijando un plazo de 15 días (pág. 24). Asimismo, informó que "procederá a remitir copia de este Informe Final al Consejo de Defensa del Estado", con el fin de que se evalúen acciones legales ante el eventual perjuicio patrimonial detectado (pág. 25). De este modo, el informe no solo identifica falencias de gestión y control, sino que abre la puerta a responsabilidades administrativas y a la revisión jurídica de los montos involucrados. @

LAS CIFRAS CLAVE DEL INFORME

Período auditado:

1 de enero de 2023
28 de febrero de 2025

Definición de ausentismo prolongado:

Licencias médicas por "un lapso continuo o discontinuo, igual o superior a 180 días"

Funcionarios con ausentismo prolongado:

- * 48 en el Servicio de Salud O'Higgins
- * 63 en el Hospital de Rengo

Remuneraciones pagadas en esos casos:

- * \$694.595.550 (SSO)
- * \$770.007.939 (Hospital de Rengo)
- Total: \$1.464.603.489 (pág. 7)

Pagos por reemplazos (muestra analizada):

- * \$253.556.921 (SSO)
- * \$390.485.035 (Hospital de Rengo) (pág. 8)

Licencias rechazadas con dineros no recuperados:

\$103.128.966

Inconsistencias en registros:

- * 466 licencias en SSO no figuran en SUSESO
- * 483 en Hospital de Rengo (pág. 18)